

EL COMERCIO.

Sábado 5 de Febrero de 1870.

Año XXIV.

CADIZ 5 DE FEBRERO.

Los periódicos de oposición traen y llevan estos días el nombre del señor Posada Herrera con la intención bien conocida de halagar el amor propio del jefe civil de la antigua unión liberal, e inducirle a constituirse en cabeza de alguna disidencia dentro de la mayoría de las nuevas Cortes.

Creemos, empero, que pierden el tiempo inútilmente los colegas a quienes aludimos. El Sr. Posada Herrera sabe bien que el periodo mejor y más afortunado de la unión liberal en el gobierno, fué aquel en que, ocupando su señoría el ministerio de la Gobernación, supo imprimir durante cerca de cinco años el sello de sus opiniones, esencialmente conservadoras, a la política del gabinete que presidia entonces el general O'Donnell. Después de la desastrosa revolución de 1868, el Sr. Posada Herrera se adhirió, es verdad, a aquél movimiento y aun formó parte de la comisión que redactó y propuso la Constitución de 1869; pero nadie ignora que su objeto era encauzar el movimiento mismo, dándole una tendencia conservadora, y que cuando comprendió hasta qué punto era irrealizable su deseo, abandonó por completo la vida pública y aun se alejó de Madrid, a donde no ha vuelto hasta ahora que acaba de ser elegido diputado y que puede desempeñar su cargo a la sombra y con las garantías que ofrece la situación actual, fundada, como todo el mundo sabe, sobre la base de la dinastía legítima y de principios comunes a todas las escuelas conservadoras.

Con estos antecedentes, el Sr. Posada Herrera no ha de querer seguramente debilitar los elementos que se agrupan hoy en rededor del Sr. Cánovas y del ministerio á cuya cabeza se halla este distinguido hombre público, y bien puede asegurarse que se engañan completamente los que le atribuyen el propósito de fraccionar la mayoría parlamentaria organizando un grupo que pueda constituir el centro derecho ó el centro izquierdo de la Cámara.

No es fácil predecir ni calcular lo que pensará el Sr. Posada dentro de seis meses, cuando, concluida la guerra civil y resueltas las cuestiones políticas más importantes, se deslinde todos los campos dentro y fuera de las Cortes y cada partido recobre su influencia propia, sus elementos de acción y su autonomía respectiva; pero hoy, por hoy el Sr. Posada que es hombre de talento y de larga práctica en los negocios públicos no puede querer otra cosa que la continuación de lo existente; en las mismas condiciones que ha dado á la situación la política conciliadora con tan buena fortuna planteada y desarrollada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Se ha dicho, y nadie lo desmiente, que el Sr. Posada Herrera será presidente del Congreso en la legislatura que va a inaugurarse dentro de diez días, y si esto es verdad, como creemos, quedarán así defrancadas las esperanzas de los que pretenden hacer de su nombre la bandera de disidencias prematuras y estemporáneas.

Como presidente de la Cámara popular, el Sr. Posada Herrera no puede representar otra política que la del ministerio, según las prácticas parlamentarias; toda vez que el ministerio tiene de ser quien le recomienda á la mayo-

ria para ese elevado puesto. El presidente, por otra parte, es la cabeza de Congreso y no ha de querer desceder de su altura para convertirse en caudillo de una agrupación parlamentaria que tenga por objeto crear obstáculos ó embarazar la marcha del gabinete.

Abrigamos, pues, la convicción de que no tienen fundamento alguno los rumores de que se han hecho en algunos periódicos, respecto á la actitud y a los propósitos del Sr. Posada Herrera. Creemos, al contrario, y creemos firmemente, que el Sr. Posada Herrera viene animado del deseo de contribuir con su influencia personal á que se arraigue y se consolide en el poder y en la esfera de los partidos monárquicos la política del Sr. Cánovas, la política de conciliación, única posible en las actuales circunstancias.

Equivocadamente digimos ayer que la candidatura para senadores de esta provincia recomendada por el gobierno, contenía solamente tres nombres y que respecto al cuarto lugar se dejaba el campo libre al Sr. Asquerino.

Los candidatos eran cuatro, Ríos Rosas (D. Francisco), Duque de Medina Sidonia, Primo de Rivera y Misas, recomendados, y nada más que recomendados, pues el gobierno nada proponía de un modo ineludible. Lo que hubo fué que la retirada del Sr. Ríos Rosas, dejó libre el campo al Sr. Asquerino.

La Gaceta ha publicado el estado de recaudación y pagos del Tesoro en el mes de Noviembre último. El total recaudado por cuenta del periodo de ampliación del anterior ejercicio, ascendió á 8.470.653 pesetas, que, unidas á 58.186.365 por ingresos del presupuesto corriente, suman 66.657.018.

La comparación del producto de los impuestos y rentas eventuales en Noviembre último con los obtenidos en igual mes del año anterior es satisfactoria, resultando un aumento de 8.419.341, que se distribuye del modo siguiente. Inscripciones de derechos reales, 314.681; aduanas, 582.068; consumos, 4.368.930, impuesto sobre la sal, 467.076, idem sobre cereales y sus harinas, 539.117; tabacos, 1.676.980; loterías, 470.519. La mejora que se advierte en los impuestos indirectos y renta de tabacos es digna de fijar la atención, demostrando lo que puede esperarse tan luego como el establecimiento de la paz permita al país reponerse de sus pasados quebrantos.

Los pagos ejecutados por obligaciones presupuestadas durante el mes a que nos referimos, ascendieron á 86.353.896 pesetas, de las que corresponden 65 millones 043.032 al presupuesto corriente y 21.310.873 al periodo de ampliación del ejercicio anterior.

Comparando el total de los ingresos ordinarios obtenidos en los pagos verificados, resulta que los segundos exceden á los primeros en 19.596.878. Los gastos de Guerra y Marina absorben aproximadamente el 65 por 100 del total de la recaudación.

Ha dicho La Correspondencia, que la designación de la mesa para el Senado y el Congreso no suscitará diferencia alguna, porque se hará de acuerdo con la mayoría. Siempre se ha hecho así, y la aclamación del gobierno y de la mayoría es la candidatura del Sr. Posada Her-

rra para presidente del Congreso. La primera vice-presidencia, según indicaciones del gobierno, será para el señor Eduayen, y la primera secretaría para D. Francisco Silvela, dejándose á la elección de la mayoría las otras tres vice-presidencias y secretarías.

El Sr. Santa Cruz es el indicado para la presidencia del Senado.

La facilidad con que el general Martínez Campos y la división que mandaba el general Delatré han podido llegar a Elizondo y a Urdax es verdaderamente fabulosa, y solo se explica por la falta de dirección y por la impotencia absoluta del carlismo. Es, sin duda, dice El Popular, el primer ejemplo en la historia de Navarra.

Verdad es que nuestras fuerzas son por todos lados superiores en número á las de los carlistas; pero á pesar de esto, deberían, según opinión de militares que hicieron la guerra civil pasada, haberle salido al paso y hacer el esfuerzo posible.

Cerrada ahora la frontera francesa por las provincias de Guipúzcoa y Navarra, invadida Vizcaya y destruidas sus fábricas, el campo de acción de los carlistas queda muy limitado, haciéndoseles muy difícil provisionarse de municiones y aun de víveres.

Iguoramos la dirección que tomará luego Martínez Camps. Lo cierto es que pronto los carlistas quedarán encerrados dentro de un círculo de hierro, y todo induce á creer que la guerra toca á su término.

El Imparcial había atribuido al Cronista el pensamiento de constituir un centro parlamentario con propósitos no del todo favorables á la buena armonía de las huestes ministeriales.

El Cronista, para desvanecer las ilusiones del colega radical, le contesta:

«Creemos que la costumbre de formar centros parlamentarios y direcciones de la mayoría, fuera del gobierno, á quien este apoye, es una de las causas de mayor perturbación en la política y que más pueden contribuir á hacer poco eficaces las tareas de las Cortes.

Ya vé El Imparcial lo que nos preocupa la formación del centro parlamentario, objeto de tantos cálculos para nuestro colega.»

El Imparcial tendrá que buscar otro fiaco á la situación, porque esa tentativa no ha dado resultados.

Advierte El Imparcial que 30.000 personas abandonaron el dia 1º sus ocupaciones en Madrid para presenciar la ejecución de los reos de la calle de la Luna, y después de describir la animación que reinaba en el Campo de Guardias, solo comparable á la de las romerías mas populares, dice con grande oportunidad:

«No es posible que los legisladores y los hombres de gobierno puedan ver impasibles estos desbordamientos de una curiosidad que revela un fondo de perversión moral. Cualesquiera que sean las opiniones sobre la pena de muerte, nadie será osado á sostener que su carácter de ejemplaridad se manifiesta y se alcanza sus fines dando pábulo á los institutos más groseros del pueblo ó al frío escepticismo de las almas cerradas á todo noble sentimiento.

Los formadores del Código penal de 1850 despojaron ya á la ejecución de la pena de muerte de ciertos repugnantes detalles, restos de pasados extravíos legales que no podían mantenerse sin dar á la pena el carácter de venganza cruel.

Objetos de estudio en el congreso al que no entrañan en absoluto el vicio ni la malicia, en virtud del cual se considera que el obispo no es culpable, es que el vicio abusivo del sacerdote en el caso de principios estimables, siendo en el caso el sacerdote y su concubina en el caso de la infidelidad en el matrimonio, y que la pena de muerte en el caso de la infidelidad en el matrimonio es la más apropiada.

Nº 11,224.

é voluntaria que pugna con la noción moral y filosófica que las naciones cultas tienen de la justicia. Y no se contentarán con eso, sino que iniciarán la idea de reducir la publicidad á los festejos fúnebres de las cárceles, d teniéndose solo ante la falta de medios para realizarla. Pero si modifican en lo más mínimo los artículos del Código que de estos festejos detallados se ocupan, puede y debe en lo sucesivo habilitarse dentro de las cárceles donde residan las audiencias de lugar para las elecciones capitales, mientras estas sean consecuencia inevitable de la criminalidad y de las leyes penales de nuestro país.»

En despacho fechado el dia 1º en París, se dice a La Correspondencia que las noticias telegráficas de la guerra del Norte eran recibidas con gran entusiasmo y producían excelente efecto.

El tribunal de la prensa ha sentenciado a 25 días de suspensión y pago de costas á nuestro apreciable colega de Madrid El Pabellón Nacional. Lo sentimos.

Algun periódico avanzado indica que el Sr. Posada Herrera viene más conservador que se fué. «Cómo no, después de las peripecias de este país?»

Dice un colega de Madrid que era objeto de muchos y variados comentarios en los círculos políticos, la larga conferencia que celebró el Martes el embajador de Alemania con el presidente del Consejo de ministros.

Según dice La Correspondencia, la minoría moderada histórica se abstendrá de tomar parte en la votación para la presidencia del Congreso.

No se han escaseado los trabajos para alterar los resultados de la elección de senadores en Madrid, y aunque modernas intercesiones recomendaban la del Sr. Moreno Benítez en la provincia de Gerona, quiso dicho señor asegurar el éxito presentándose como de oposición en la capital del reino. No fue bastante, sin embargo, y de 210 votantes, solo pudo tener 52, habiendo triunfado la candidatura de los amigos del gobierno en los términos siguientes:

Número de votantes. 210.
El duque de Alba 172
El duque de Rivas 154
D. Manuel María Álvarez 162
D. Andrés Caballero 169

Habiéndose firmado el 14 de Diciembre último en Londres por el enviado extraordinario de España y el señor conde de Derby, ministro de Negocios extranjeros de S. M. británica, una declaración a fin de asegurar reciprocamente la protección de las marcas de comercio y de materias manufacturadas en ambos países, la Gaceta publica el siguiente decreto que interesa á las clases de los comerciantes y productores de España:

«Por quanto el dia 14 de Diciembre último se firmó en Londres por mi enviado extraordinario y ministro plenipotenciario acreditado en aquella corte y el ministro de Negocios extranjeros de S. M. británica una declaración a fin de asegurar reciprocamente la protección de las marcas de comercio y de materias manufacturadas en ambos países, cuyo texto literal, es el siguiente:

«El gobierno de S. M. el rey de España, y el gobierno de S. M. la reina del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, deseando asegurar reciprocamente

la protección de las marcas de comercio y de materias manufacturadas en ambos países, han convenido lo siguiente: «Los súbditos de cada una de las partes contratantes disfrutarán en los dominios y posesiones de la otra de los mismos derechos que los súbditos naturales del país, en todo lo concerniente a la propiedad de marcas de fábrica ó de comercio, de dibujos ó modelos industriales, ó de manufacturas de cualquier clase.

Queda entendido que las personas que deseen obtener la protección expresada deberán someterse a las formalidades requeridas por las leyes de los respectivos países.

En fe de lo cual, los infrascritos han firmado la presente declaración, poniendo en ella el sello de sus armas.

Fecho en Londres a 14 de Diciembre de 1875.—(L. S.)—Firmado.—Marqués de Casa-Laiglesia.—(L. S.)—Firmado.—Derby.

Por tanto, tomando en consideración las razones que me ha expuesto mi ministro de Estado, y d' acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros,

Vengo en resolver que la preinscrita declaración se cumpla y observe puntualmente en todas y cada una de sus partes.

Dado en palacio a treinta y uno de Enero de mil ochocientos setenta y seis.

Alfonso, —El ministro de Estado, Fernando Calderón y Collantes.

Los diarios de París corresponden al 30 de Enero, día de la elección de senadores. A la salida del correo se sabía que en París en la primera votación resultaron elegidos Freycinet por 142 votos, Tolain por 136, Herold por 105. La mayoría absoluta era precisamente de 105, siendo 209 los votantes. En la segunda votación quedó elegido Víctor Hugo por 115 votos. Seguían luego con mayor número de votos, aunque sin alcanzar mayoría, Peyrat y Dietz-Mennier. Los elegidos son todos republicanos.

En Belfort quedó elegido senador Mr. Thiers por 97 votos de 104 votantes.

ELECCIONES DE SENADORES.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de las elecciones de senadores verificadas en algunas provincias.

Han resultado elegidos:

En Alicante.—Los señores conde de la Romera, conde de Beruera, general Zavala, y Sr. Santonja.

En Almería.—D. Antonio González, D. Joaquín Bassols, general Berauer, y Rivera (D. Domingo).

En Alava.—Generales Quesada y Loma, marqués de Alava y el Sr. Echevarría y Fuertes.

En Albacete.—Condes de Balazote y de Pino Hermoso, marqués de Molins y Ochoa (D. Miguel).

En Ávila.—Marqués de la Torrecilla, marqués viudo del Villar, Silvela (D. Manuel) y Carramolino.

En Baleares.—General Cotoner, marqués de Vinent, Masanet, y Miranda (don Acisclo).

En Badajoz.—Valmaseda (D. Jacinto), Dorado y duque de Osuna.

En Burgos.—Álvarez (D. Oirilo), y Lizcoiti.

En Barcelona.—Estruch y Ferrer, Ferrer y Vidal, Peig, y Paz (D. Joaquín).

En Cáceres.—Marqués de la Conquistadora y Lahuza.

En Ciudad Real.—Marqués de Medina y general Rey.

En la Coruña.—Conde de Tejada, Vaamonde (D. Florencio) y De Blas.

En Castellón.—Duque de Téxan, Baudilio Sancho (D. Emili) y Ruiz Vila.

En Cuenca.—Navarro (D. Juan José), Vázquez, Mondragón y Ruiz Gómez (don Servando).

En Guadalajara.—López Borreguero, Benito Guillén y marqués de Bedmar.

En Huesca.—Esponera, generales Makenna y Jovellar y Cantero (D. Manuel).

En Logroño.—Duque de la Victoria, marqués de la Habana, marqués del Puerto y Santa Cruz, D. Juan Domínguez.

En Lugo.—Barzanallana (D. José), Ullón (D. Jacobo), M. zq y el conde de San Juan.

En León.—Marqueses de San Isidro y de Luicio, Saavedra y conde de Goyeneche.

En Málaga.—Duque de Fernan-Núñez, Sabiron, Valera, y Heredia, (D. Ricardo).

En Murcia.—Barón del Solar, general San Román, Chico de Guzmán y Hernández Amores.

En Navarra.—Marqués de Alhama y de Montesa, conde de Rodezno y Alzagaray.

En Orense.—Marqués de Leis, Cástor García, Torres Valderrama, (D. Agustín), y Vieiti.

En Palencia.—Martínez Durango, Martínez Osorio, Inguanzo y Gurrea.

En Salamanca.—Soriano (D. Rodríguez), Diaz Taravilla, Sánchez Arjona y Sánchez Ocaña.

En Santander.—General Ceballos, duque de Santoña, Sr. Otero y Sr. Pedrajas.

En Soria.—Generales Novaliches y Letona, Calderón Collantes (D. Fernando) y Saez de Llera.

En Teruel.—Santa Cruz (D. Francisco), Irazoqui, Igual y Caño y Torán.

En Zaragoza.—Marqués de Goicoerotea, Brull, Franco y Ribó.

En esta lista que tomamos del *Diario Español*, hay provincias donde no aparecen más que algunos de los senadores elegidos. Las noticias no deben de ser tampoco muy exactas, á juzgar por lo que se dice de la provincia de Cádiz, que omitió s. pues se supone elegido al Sr. Ríos Rosas y no se menciona al señor Blazquez.

Liga de Contribuyentes de Cádiz.

La Junta se compliece en manifestar á los asociados, que ha recibido comunicación oficial de la constitución definitiva de la Liga de Contribuyentes en Burgos, cuya Junta Directiva se compone de los señores que se expresan á continuación:

Presidente, D. Policarpio Casado. Vice-presidente, Conde de la Encina. Depositario, D. Claudio Bajo. Interventor, D. Higinio Villafria. Secretario, D. Federico Martínez del Campo. Vocales de número, D. Justo Casaval, D. Roque Iglesias, D. Angel Calleja, D. Maximiliano Guzmán, D. Juan Valeriano Otoria, D. Pascual Martínez (hijo), D. Valentín Miñon, D. Timoteo Arnaiz, Don Sotero Martínez de Zúñiga, D. Angel Aparicio. Vocales supernumerarios, don Manuel de la Cuesta, D. Francisco Antonio de Echanove, D. Manuel Corral, D. Eladio Escudero, D. Eugenio Orúe, y D. Miguel de la Moneda.

Cádiz 4 de Febrero de 1876.—El secretario, José Franco de Terán.

Correo de noche.

MADRID 4.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto promoviendo al empleo de teniente general al mariscal de campo de artillería D. José de Urbina y Daoiz, por el bizarro comportamiento con que se condujo en la acción de Bernedo ocurrida el 1.º de Noviembre último.

La *Gaceta* publica también entre otros ya conocidos los siguientes telegramas de la guerra;

Elizondo 1.º Febrero (transmitido por Bayona).—General en jefe al ministro Guerra.—Todavía no ha concluido de bajar el ejército al valle. Esto indicará á V. E. las penalidades que ha sufrido la tropa, que parte de ella ha estado dos días acampada en el alto del Pirineo casi sin comer y sin agua, dejándose admirado su comportamiento y entusiasmo.

Ayer sostuvo Prendesgast un combate de retaguardia con el enemigo que se dirigía á interceptar la línea. Tuvimos dos muertos y veinte heridos, huyendo los carlistas con más de dobles pérdidas.

Santander 2 (9.30 n.).—Guerra. 3 Febrero (12.29 m.).—Gobernador militar ministro Guerra.—Bilbao 2 de Febrero á las 7 de la mañana.—General en jefe ejército izquierdo, ministro Guerra.—A la hora de salir el correo, no ocurre novedad que participará V. E., suponiendo á las facciones fugitivas hacia Gernika, siendo necesario tomar algunas disposiciones previas, cuya ejecución empieza hoy mismo, para continuar avanzando con resultado permanente.

Las clases todas de este ejército saldan con entusiasmo desde esta invicta villa á S. M. y al gobierno.

Vitoria, 2 (11.2 m.).—Guerra, 2 Febrero (1.50 t.).—Capitán general ministro Guerra.—Compliendo las órdenes del general en jefe he conseguido que quede establecido ya el telégrafo eléctrico hasta Villarreal de Alava.

San Sebastián (vía Canfranc) 2 Febrero (9 n.).—Guerra 3 Febrero (12.15 n.).

El comandante en jefe, primer cuerpo

izquierda.—Ministro Guerra.—No ocurre novedad.

—El general Quesada, desde Bilbao, dice en telegrama de ayer lo que sigue;

El comandante en jefe del primer cuerpo de ejército me dice en telegrama de esta noche que, según las últimas noticias, la noche anterior un batallón navarro y otro valenciano, con ayuda del paisanaje, han destruido la fábrica de Vers, reinando gran consternación, y pasando á Francia muchos moradores de aquel territorio, con sus ganados.

—Según las últimas noticias recibidas esta mañana en el ministerio de la Guerra, los generales en jefe de los ejércitos que operan en el Norte se disponían a emprender nuevas operaciones sobre puntos determinados, en los que los carlistas han de sufrir rudos y terribles escarmientos.

—Según telegrama de Bayona, recibido esta tarde, el dia 1.º tuvo lugar un combate en el Sudoeste de los Adujides, inmediaciones de los manantiales de Ostegui, entre los picos de Sarluche y Harguierguy, habiendo los carlistas abandonado el terreno á la desbandada.

A las siete del dia siguiente unos cuarenta carlistas, con un comandante y un capitán, llegaron á los Aldojides en busca de víveres, pero retrocedieron inmediatamente.

—Los directores generales de las armas y gran número de generales estuvieron ayer á felicitar al ministro de la Guerra por los triunfos obtenidos por nuestro ejército.

—Habiendo solicitado el cuerpo de alabarderos acompañar á S. M. al Norte, se ha dispuesto que cuando el rey salga de Madrid, sobre cuya fecha nada hay acordado todavía, sean designados al efecto cincuenta individuos del cuerpo.

—Mandando la escolta de alabarderos que debe acompañar á S. M. el rey al Norte, irán el general Ozores jefe del cuerpo y cuatro oficiales.

—De los datos oficiales recibidos de provincias resultan elegidos senadores: el general Espartero, cinco duques, diez y ocho marqueses, doce condes, dos barones, doce generales y tres obispos.

—Entre los candidatos derrotados en las elecciones de senadores en algunas provincias, se cuentan los Sres. Montejano, Merino Beutel, Alonso Colmenares, Serrano Bedoya, Hurtado, patriarca de las Indias y obispo de Córdoba.

—De las noticias recibidas sobre la elección de senadores, se calculaba hoy que tomarán asiento en la alta Cámara 18 ó 20 constitucionales y dos radicales, los Sres. Beranger y Asquerino.

—Sólo en la provincia de Segovia ha sido derrotada por completo la candidatura ministerial de senadores.

—En la Coruña no pudo efectuarse ayer la elección de senadores por no hallarse constituida la mesa definitiva hasta las siete de la noche. Hoy tendrá lugar la elección.

—Ayer fui conducido desde la estación al cementerio de San Ildefonso el cadáver del malogrado ayudante del general Primo de Rivera Sr. Urbina.

—El Sr. Salaverría tiene muy adelantados los trabajos para los nuevos proyectos de Hacienda. Creemos que su reconocida competencia en el ramo quedará ratificada en esta ocasión, bien difícil por cierto.

—Cree un periódico que se marca cada dia la división entre los elementos progresista y alianista del partido constitucional.

—El cura de Flix ha sido herido de gravedad en uno de los últimos combates sosteñidos por nuestras tropas contra los carlistas.

—En el próximo correo que venga de Cuba llegará a la Península el general Carbó segundo caballo que ha sido de aquella isla.

Últimas noticias.

Madrid 4 de Febrero á las 10.20 de la mañana.

Noticias de origen carlista dicen que tuvieron estos 300 bajas en la lucha de Arratsain y Menditzorrotz.

Quesada amenaza á Durango y Guernica.

Numerosas presentaciones á indulto, la *Gaceta* nada importante.

FABRA.

Madrid 4 de Febrero á las 5.26 de la tarde.

Las tropas ocupan á Lesaca y Echalar.

Los carlistas han destruido todos los puentes del Bidassoa.

Presentadas 200 actas.

El Lunes se hará el arreglo de gobernadores.

Cambios: París, 5.04.—Londres, 48.65.—3 p. 3. 18.60.—Bonos, 58.00.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 4 de Febrero á las 5.10 de la tarde.

Han llegado á Madrid las compañías de infantería de Marina destinada para la escolta que ha de acompañar al Rey al Norte.

Nuestras tropas continúan avanzando.

Cambios. — Interior, 18.60. Exterior, 18.60. Billetes hipotecarios, 00.00. Bonos, 58.00. Acciones de ferrocarriles, 00.00. Acciones del Banco Español, 167.00. París, 5.04. Londres, 48.65.

Madrid 4 de Febrero á las 7.30 de la noche.

Mañana quedarán en el Congreso la totalidad de actas para diputados.

La *Gaceta* del Sábado publicará la lista de todos los diputados.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 4 DE FEBRERO.

3 p. 3 consolid., 18.2 1.2 á 18.60.

3 p. 3 exterior, 18.60.

Gacetillas.

AYUNTAMIENTO.

Sesión del dia 4 de Febrero.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MORALES.

Abierta la sesión se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se acordó una nota de pagos e ingresos del último mes, que presentó el señor Alcalde.

Se concedió vecindad en esta plaza á don Antonio Girola y don Gonzalo Martí.

Se acordó construir un invernadero en la calle de la Aduana Vieja.

Se presentó un expediente suscrito por varios señores concejales propuso que en atención á debérsele á D. Matías del Cacho la traidura de aguas á Cádiz, se le declare hijo adoptivo de la misma, se le nombre vocal honorario de la comisión del riego; que se solicite una gran cruz para dicho señor y caso que deseare establecerse en Cádiz se le reservase si lo necesita un puesto convencional en la administración municipal.

La ciudad acordó de conformidad lo propuesto.

Pasaron á sus respectivas comisiones varias instancias.

Dice un colega que nuestro apreciable amigo el Sr. D. Manuel Bañuelas Portocarrero, secretario del gobierno de esta provincia, ha hecho dimisión por ser su destino incompatible con el cargo de diputado que por gran número de votos ha obtenido en un distrito de la provincia de Toledo.

Dice *El Porvenir* de Jerez:

los de donde la alcanzaron nuestros padres, el campo de batalla moderno es el taller, es la máquina, es a instrucción, son los derechos del hombre, en él donde desarrollamos uno y otro día nuestra actividad e inteligencia, en él es donde procuramos el engrandecimiento de nuestra patria aumentando su riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de Jabón Miel el más rico, suave y aromáticos de cuantos se fabrican en el mundo.

Interesante á los contribuyentes del empréstito de 175 millones.

Los Sres. Sartorius y C. se encargan por un equitativo y convencional interés, de las gestiones necesarias para efectuar el cange de los recibos provisionales expedidos á los contribuyentes del empréstito, según lo dispuesto por real decreto de 12 de Junio último y con arreglo á las instrucciones de 24 de Enero del corriente año.

Escritorio calle de la Aduana núm. 10.

(106)-8s

Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz

Enterado el Consejo de Gobierno de que algunos accionistas que habían incurrido en caducidad por falta de pago de los dividendos pedidos, mejor informados de la marcha del negocio por la Memoria y Junta general, desean rehabilitar sus acciones, ha acordado conceder por equidad, un plazo que aspirará el 29 del corriente, dentro del cual pueban los que lo deseen, satisfacer sus atrasos reintegrándose así en su posición y privilegios de tales accionistas fundadores.

Pasando dicho término se llevará á efecto la caducidad.

Y por acuerdo del Consejo se hace público para conocimiento de todos.

Cádiz 3 de Febrero de 1873.—Los directores, Antonio de Zulueta.—Juguetes de la Viesca.

CENTRO DE NEGOCIOS

DE
LUIS LLANOS Y BAEZA,

Arganzuela, n.º 9.—Cádiz.

Publicadas las instrucciones para el cange de los recibos del Empréstito de 175 millones de pesos, este Centro se encarga de dicha operación, con la actividad que tiene establecida en otros negocios, siendo bien modestos los honorarios de agencia, debiendo hacer presente que el de un mes es el plazo marcado por el gobierno para la presentación de las facturas de aquellos en la administración económica.

(30)-12

EMPRESA DE SEGUROS MARITIMOS

DE NOMINADA

Lloyd Habanero.

Domiciliada en la Habana.

Nombrados por la empresa citada sus agentes en esta plaza para proteger los intereses de la misma en los casos de naufragio, varcamientos, arrabadas forzosas, reconocimientos ó ventas de mercancías averiadas para todas las circunstancias en que nuestra intervención sea necesaria, atendemos á los señores que padiesen hallarse en los casos mencionados, por tener hechos seguros en la indigada compañía, pueden entenderse con nosotros en nuestro domicilio, calle Ahumada, número 13, para el arreglo de cualquiera de los casos que ocurran, pues para ello tenemos la correspondiente autorización.

Habrá sido publicado en el Boletín de la Sociedad de Seguros Marítimos de Cádiz.

R. I. P. A.

Hoy Sábado 5 del actual, á las cuatro de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

LA SEÑORA

Doña María Postigo,

Vivienda de Solernou.

Sus hijos, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, demás parientes y afectos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitación, se sirvan encuadrar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á este acto religioso, favores que agradecerán.

Suplican: D. Ricardo Pérez, D. Santiago Mendaro, D. José de Mier, D. Juan Garratón y Blanco y D. Leandro Viniegra.

El duelo se recibe y despide en la sacristía de la parroquia de S. Antonio. (107)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 DE FEBRERO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor conde de la Reserva n.º 32, don Germán de Rivas y Ayerbe. —Parada: los cuer-

pos de la guarnición.—De vigilancia por la plaza: primer distrito, Reserva, 32, segundo il. león: depósito de Ultramar; y 3.º Artillería.

De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CÁDIZ.

Comisión de seguridad pública.—Autorizada esta comisión por el Excmo. Ayuntamiento para la adquisición del vestuario que pueda necesitar la Guardia Municipal y compañía de serenos de esta ciudad, se publica la subasta del mismo con sugerencia al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la oficina del ramo. Dicho acto tendrá efecto á las tres de la tarde del dia diez del actual ante la expresada comisión, admitiéndose las proposiciones, que se verificarán en pliegos cerrados, media hora antes del acto del remate.

Cádiz 1.º de Febrero 1873.—El teniente de alcalde, presidente, Ignacio Sequeira.

ALCALDIA DE CÁDIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 4 de Febrero de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas	de	4	Pesetas Cs.
1 carneros	de	8	1'00
0 toros	de	8	
6 bueyes	de	1'41	1'39
6 vacas	de	1'53	1'56
4 novillos	de	1'50	1'56
1 utreros	de	1'53	
1 erales	de	1'39	
3 añojos	de	1'53	1'71
2 terneras	de	1'73	
47 cerdos	de	1'88	
23 reses vacunas con peso de kilos, 3,331			
47 cerdos	id.	4,872	
2 carneros	id.	19	
Suma total de kilos.....			8,221

Cadáveres sepultados hoy dia 4.

Hombres.	0
Mujeres.	2
Niños.	1
Niñas.	4

Total..... 5

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 3.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.	993'86
Id. id. de Tierra.	4,929'60
Id. id. de Sevilla.	832'94
Id. de la Aguada.	0'
Total.....	
	3,976'40

KAISERLICH DEUTSCHES CONSULAT ZU CADIZ.

In Folge der vom Hohen Auswaertigen Amte in Berlin erlassenen Instruktion ist die Eintragung der Unterthanen des Deutschen Reichs in die Matrikel der Deutschen Consulate alljährlich zu erneuern.

Ausserdem werden die in dem Amtsbezirk des Kaiserlich Deutschen Consulats zu Cádiz wohnenden Deutschen Staatsangehörigen hierdurch benachrichtigt dass Anmeldungen behufs Eintragung in die von dem Consulat geführte Matrikel an jeden Wochentage in den Stunden von 11 bis 3 Uhr inwendlich oder schriftlich erfolgen können. Bei der Meldung sind diejenigen Papiere (Heimathscchein, Pass, Trauschein, Taufchein u. s. w.) vorzulegen, durch welche nachgewiesen wird dass der Einzutragende die Staatsangehörigkeit in einem der zum Deutschen Reich gehörenden Bundesstaaten besitzt. Durch die Eintragung in die Matrikel wird die zehnjährige Frist unterbrochen, nach deren Ablauf Deutsche Staatsangehörige in Folge des Aufenthalts im Auslande ihre Staatsangehörigkeit verlieren werden.

Über die Eintragung in die Matrikel wird auf Verlangen eine Bescheinigung ertheilt.

Cádiz 28 Januar 1876.

Kaiserlich Deutsches Consulat.

Der Consul, Ernst Kropf.

Oficina, plaza de Candelaria, 12. (86)->

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—Santa Agueda y los santos mártires del Japón.

MAÑANA.—Santa Lorotea, virgen.

JUBILEO.—En la iglesia de San Lorenzo.

MAÑANA.—En la iglesia del Rosario.

Se mantiene á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Term.	Barrómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	30'09	NE.	Nubes.
12 dia.	30'04	E.	Celajes.
6 tarde.	30'04	E.	Nubes.

AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 59.

Se pone á las 5 y 30.

Sale la luna á las 12 y 35 mañana.

Se pone á las 3 y 15 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera bajá á las 3 y 40 de la madrugada.

Primera alta á las 10 y 9 de la mañana.

Segunda bajá á las 4 y 30 de la tarde.

Segunda alta á las 10 y 51 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ 4 DE FEBRERO.

Cambios.

Londres.... á 3 mis. 49'10.

Paris.....	á 8 d. v. 5'08 id.
Madrid....	id. 3/4 daño.
Barcelona..	id. 1/4 beneficio.
Sevilla....	id. 1/4 1/8 daño.
Málaga....	id. 3/8 daño.
Valencia...	pará 1/5 beneficio.
Alicante...	pará 1/4 daño.
Santander..	par.
Bilbao.....	id.
Granada....	id.
Gibraltar...	id. 3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 3 de Febrero.

Trigo: 44 fanegas á 56 rs.

Aceite: Nuevo, á 54 1/4 rs. arb. Entrada de hoy 1,500 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 3. Balandra española S. Rafael, cap. D. Francisco Gomez, de Almería en 2 días con esparto á órdenes.

Dia 4. Vapor español Colon, cap. D. Gregorio de Alzuri, del Carril en 2 días con carga general á D. José E. Gómez.

Balandra española Victorina, cap. D. J. Decap. de Viuaroz en 6 días con vinos á D. Sebastian Bell.

Místico S. Rafael, de Moguer con vinos.

SALIDOS.

Dia 3. Vapor español Maria, cap. D. José Utor con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Bergantín noruego Valkyrien, cap. Jorgensen, con sal para Rio Grande.

Bergantín noruego Bjarne, cap. Pederson, con sal para Rio Grande del Sur.

Vapor español Irurat Bat, cap. don José M. Munitiz, con carga general para Liverpool.

Dia 4. Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, con carga general para Algeciras y escala hasta Marsella.

Bergantín-goleta español Barou, capitan D. E. Pages con sal para Rio Grande del Sur.

Vapor español Victoria, cap. D. Martin de Bolleui, con

JARABE DE LABELONYE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.
Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. También se emplea con felix éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espumas de sangre, extinction de vox, etc.

Depósito general en París, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTE

FARMACEUTICO DE II. CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginose para la curación de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento; en ambos sexos; para facilitar la menstruation, sobre todo a las jóvenes, etc.

recio en España: Jarabe, 24 rs. frasco, 15 reales medio frasco — Grageas, 20 rs. caja, 12 reales media caja — L' Agencia franco española, 31, calle Sordo, en Madrid sirve los pedidos. — En la Plaza Taconet y doña José García-Ramos, Amarilla, 6.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliz, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Enrique Leal, saldrá el Domingo 6 de Febrero á la siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24.

D. Luciano y D. Horacio Alcon

CAFÉS Y TÉS SUPERIORES

DE LA

COMPANÍA COLONIAL.

Antigua es la nomenclatura de estos cafés y té, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacían falta en esta capital.

Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en los gastos, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó a España la Compañía en el año 1854, introduciendo a la vez los adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevandolo así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la dirección de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condición esencial para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y té de la Compañía Colonial, se les invita a que los comparen con otros cualesquier que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace cerca de años. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado más eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estano para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Lo té negro, verde y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 12 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteiras y teteras para conservar o preparar el té y el café.

Depósito general y fábricas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20,

...Viva España!!!

Cuando llegará el día tan deseado que euroiendo la inmensa riqueza de nuestro suelo y la inapreciable de nuestras costas, con un comercio rico y potente y una industria perfecta tal como la pueden desarrollar la clara inteligencia de nuestros conciudadanos, podremos gritar:

...Viva España!!! rica, poderosa y feliz.

A realizarlo solo nos falta amor a nuestra patria. Que todo lo que produce lo encontramos bueno; que tengamos á honra decir: el traje que visto es español, el mobiliario de mi casa español, todo cuanto me rodea es español; hasta el jabón con que me lavo es español, pues no uso mas que

EL JABÓN MIEL,

el mas esquisito, el mas aromático de cuantos se fabrican y se han fabricado. Es invención española del siglo XVII y está tan perfeccionado que no hay jabón en el mundo que pueda competir con él en suavidad, aroma y precio, pues por

8 reales caja con 3 pastillas,

es fabulosamente barato y de cuenta de una manera patente que cuantas industrias se implantan en nuestro país, cuando reciben la protección del público llegan en poco tiempo á tal altura, adquieren tal desarrollo, que podemos competir en cuantos mercados nos presentemos.

Depósitos en las principales perfumerías y droguerías de España y América.

Los pedidos, Sres. Tena hermanos, Madrid ó Sevilla.

MANUEL NIRINJO

Profesor Dentista.

Ofrece al público su gabinete, con todos los adelantos hechos hasta el dia, calle de la NOVENA, n.º 5. (junto al Teatro.)

Hace extracciones durante la anestesia (insensibilidad) producida por el óxido nitroso.

Precio de la extracción de muela sin dolor, 100 rs.

Gran perfección en dentaduras artificiales, desde una caja completa hasta un solo diente.

Pólvora dentífrica para limpiar, conservar y hermosear la dentadura. Caja 12 rs.

Elixir antiscorbútico: fortifica los dientes, purifica el aliento y da agradable gusto al paladar. Botella 12 rs.

Extracciones
sin dolor.

(5)

SOCIETE generales de transports marímes á vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgos, 2.000 toneladas y 300 caballos de fuerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id. La France, 4.800 id. y 1.800 id. id.

PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Febrero y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas después de su llegada.

Estos Paquetes construidos expresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tan en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p.º en el pasaje de ida y vuelta y una reducción considerable á las familias que consistan en mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acuérase á

LONGLANDS & OWELL y C. agentes en Gibraltar.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de esta compañía, serán desembarcados a expensas de gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por octo días, en el Hotel de inmigración Asuncion, serán transportados, libre de gasos, por vapores ó ferrocarriles, á cualquier parte de la República que se los designe. Su intención sobre el particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Aires.

(96)-s

Compañía de vapores de hélice de El Anceta

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR

y MEDITERRÁNEA.

al Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critania.	Ismailia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valette.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Colombia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Fries, Venecia, Milán, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y expedita ruta para América.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Indias, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. James Fristch, Marsella. — Carlos Vigoli, Génova — W. Miller, Liorna. — Holme & Co., Nápoles. — H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina. — L. Tagliavia, Palermo. — Greenham & Allodi, Trieste. — C. D. Mifest, Venecia. — Dart y Ca., Valencia. — T. McCulloch e hijo, Málaga. — J. Glazow y C. Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, C. Harrison Younger.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALLEGRIA, su capitán don Nicolás Pérez, saldrá el Domingo 6 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24. Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

A los Sres. Marinos.

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA para 1876, con mejoras importantes.

Un volumen con 740 páginas y encuadrado.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Persona de toda probabilidad, y que tiene confiada la recaudación de intereses por valor de mas de cuarenta mil reales mensuales, se encargará de mayor número de comisiones de esta clase en el negocio

Capores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliz, Palamós y Marsella.

El vapor español ANDALUCIA, su capitán don Enrique Leal, saldrá el Domingo 6 de Febrero á la siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24.

D. Luciano y D. Horacio Alcon

á que está dedicado, con inteligencia y satisfacción de sus poderantes.

Tiene correspondentes para todas las poblaciones de esta provincia, como igualmente para muchas de fuera.

Fábrica de chocolate de D. Eduardo Basardi, Columela 8 y 10, informarán. (81)-123

Flor de azufre.

Se ha recibido de Marsella una partida de clase superior sublimado, de 1.º que se vende en Cádiz, por Don José de la Viesca, calle Murcia, número 28

Hay depósitos en Jerez, Puerto de Santa María y San Fernando, para las personas que quieran recoger el género en dichos puntos.

SELLOS.

Se compran sellos de franqueo de España de los años de 1850 á 56, y del Correo oficial del 54 y 55.

Tambien se compran de Cuba, Fernando Poo y Filipinas, de todos los países y emisiones. —Venta y cambio de sellos de todos países.

Librería Universal de MORILLAS. San Francisco, núm. 36.

Se arrienda una casa almacén de gran cabida, situada en la calle Dobletes, n.º 17; en la misma calle, n.º 20, darán razón.

(62)-93

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR de LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Llagas inveteradas.

Erupciones malignas.

Escrófulas.

Sifilis.

Reumatismo y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los blemores. Nuestra fábrica en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público!

Cómo se hallan en venta en esta plaza un pequeño frasco de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol, advertiendo á los consumidores que la legítima Zarzaparrilla de Bristol de New-York, universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en hotelas grandes de medio azúcar y en el envoltorio una magnífica almuñeca gralada sobre el acero.

dado con esas pequeñas botellitas que llevan el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputación que no merecen.

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, agentes Barcelona.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy. La zarzuela en un acto. El Viceré. — Y la caricatura en dos láminas.

Un sarao y una soiree.—A las ocho.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4º piso, 2 rs.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Función para hoy. La ópera en cinco actos. Il Trovatore.—A las ocho en punto.

Entrada principal, 5 rs.—Al 4º piso, 3 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Extracciones
sin dolor.

Agua Figaro.

Agua Figaro.

Agua Figaro.

</div